



*[Handwritten flourish]*

que recibirán de los fondos de este Municipio  
 por libramiento con cargo al Capítulo de siempre  
 visto del presupuesto corriente, dicho, los repre-  
 sentantes los cuales aceptan el convenio referido pa-  
 ra que puedan responder en todo tiempo a este  
 convenio y contrato; quedando anulado por conse-  
 cuencia de dicho convenio el acuerdo de este que  
 tuvo efecto en sesión de veinte de Noviembre último  
 sobre instrucción del respectivo expediente de sus pri-  
 mación forzosa de dicha parcela; cuyos repre-  
 sentantes han de responder a esta Corporación a la vida  
 y saneamiento de dicha parcela y en su confor-  
 midad firma el que sabe y por el que puo su  
 testigo a su ruego.

Y no habiendo más de que tratar se dio  
 por terminado el acto, firmando los Señores que  
 saben de que yo el Secretario certifico

*[Handwritten signatures and names]*  
 Juan Bivero Ant.º Ruiz Antonio Marco  
 José Marco J.º M.º Do.º Comarcal Antonio Marco  
 José M.º Pallas Antonio B.º  
 Pasqual Riquelme Francisco Mellado  
 José Bustos

